

**Acta Nº 7**

**JUNTA DIRECTIVA**

Asistentes:

Presidente: Rafael Pérez  
Vicepresidente: Alfonso Escribano  
Tesorero: Rodolfo Zarzuela  
Vocales: Idoia Mariezcurrena  
Marta Ripoll  
Jaime Samaniego  
Jose M<sup>a</sup> Romera

Invitados: Francis Hernandez  
Felix Navarro

Justifican su ausencia:

Jose M<sup>a</sup> Olmedo  
Ricardo Yeregui

En Pamplona, a las 20 horas del día 12 de Diciembre de 2008, en los locales de la FNA en el Estadio Larrabide, se reúnen los miembros de la Junta Directiva de esta FNA. que al margen se detallan, para tratar los asuntos del Orden del Día de la Convocatoria.

1º Aprobación Acta Junta Anterior: Queda aprobada por unanimidad.

2º Tramitación de Licencias 2008/09

Se da cuenta de las licencias tramitadas en fecha, y que figuran en el anexo I

Igualmente se da cuenta del desbarajuste que se ha producido durante el periodo de renovación. Para la próxima temporada se comunicará la forma de realizar la licencia y su

abono a todos los clubes implicados, siendo estrictos en el cumplimiento de la normativa.

3º Entrenadores Centro Tecnificación.

Se comenta la actual situación de los entrenadores adscritos al Centro de Tecnificación y la imposibilidad de mantenerlos en sus puestos de trabajo, si el Gobierno de Navarra no se hace cargo del costo de los mismos, dado el estado económico-financiero de la Federación.

Se buscará con los interesados formulas que posibiliten una solución

4º Modificación distancias y fechas Crosses Federación

Se modifican las distancias máximas de las categorías Juvenil, cadetes, infantil y alevín que en su día se fijaron, y de adoptan las expresadas en la Reglamentación RFEA para dichas categorías.

Por otra parte se modifica el Calendario de pruebas de Cross que queda fijado como se indica en el anexo II

5º Fijación Gastos Desplazamientos:

Se acuerda que rijan en Navarra las mismas cantidades y conceptos que los de la RFEA, excepto el importe del Kilometraje, que quedara fijado en 0,28 Euros/Km. (cantidad exenta en Navarra de IRPF).

6º Situación económica a 30 de Noviembre

Se entrega a los asistentes una copia del balance de comprobación a fecha 30 de Noviembre y se reparten algunos ejemplares del de sumas y saldos

7º Requisitos del IND sobre Presupuestos 2009

Se informa a los asistentes del grueso tocho enviado por el IND para entregarles los Presupuestos del 2009, las cuentas del 2008 y la solicitud de Convenio con ellos, como asimismo el margen de 30 días, a partir de la publicación de la Convocatoria de Ayudas para completar toda la documentación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 21:35 horas, de lo que como secretario, con el Vº Bº del Presidente, doy fe.

Vº Bº  
El Presidente

Fdo: (en el original) Rafael Pérez